

Cuba: la elección presidencial y el destino de la nación

Actualmente en nuestro país transcurre un proceso de ratificación o de renovación de personas que ocupan cargos en las estructuras de las asambleas del Poder Popular y de aquellos que representan la más alta autoridad ejecutiva-administrativa en cada instancia. Este proceso tiene dos momentos. El primero se realizó en octubre y estuvo relacionado con la designación de los delegados a las asambleas municipales y del responsable del gobierno en esos territorios. El segundo se concretará en febrero del año próximo y estará relacionado con el nombramiento de los delegados de las asambleas provinciales y la máxima autoridad gubernamental en esa instancia, así como de los diputados de la Asamblea Nacional, del presidente de los Consejos de Estado y de Ministros, sus vicepresidentes, y el Consejo de Estado. En algunos casos (como por ejemplo: en la designación de los delegados a las asambleas municipales y provinciales y de los diputados) participan de alguna manera los ciudadanos. En otros casos (como por ejemplo: en la designación de los jefes del gobierno en los municipios y provincias, así como el jefe del Estado y del Gobierno, sus vicepresidentes, y el Consejo de Estado) el pueblo no posee ningún nivel de participación. A este proceso se le llama en Cuba *elecciones generales*.

Sobre la necesidad de reformar las estructuras, las dinámicas y el funcionamiento del Poder Popular, así como del desafío de conseguir un nuevo modelo electoral que garantice un mayor ejercicio de la soberanía popular, mucho se ha escrito en nuestras páginas. Recientemente hemos compilado una selección de trabajos, ya publicados en esta revista, que se relacionan con los retos de la institucionalidad cubana. El libro se titula: *Por un consenso para la democracia*.

En los magnos eventos del Partido Comunista de Cuba (PCC), órgano rector del Estado y de la sociedad en la Isla, el Primer Secretario del Comité Central de esta organización dispuso que los dirigentes no pudieran ocupar cargos en la alta dirección política, la estatal y la gubernamental, por más de dos periodos de mandatos. Esto aún no constituye un precepto constitucional, pero dada nuestra práctica social debe resultar un imperativo político que ya ha de comenzar a cumplirse. En tal sentido, el próximo mes de febrero el general Raúl Castro comenzará su último período al frente de los destinos de la nación.

Al culminar dicho mandato el país se enfrentará a un momento medular, en el que se combinarán las profundas y múltiples posibilidades que siempre puede abrir el cambio de un jefe de Estado, y la capacidad y los mecanismos que hayamos conseguido los cubanos para que tal novedad pueda resultar favorable a todos.

En ese momento el PCC no contará ya con líderes históricos de la Revolución que podrían tener, para algunos sectores sociales, cierta legitimidad de origen, en tanto derrocaron al general Fulgencio Batista y erigieron un nuevo orden socio-político. Igualmente parece que no contará con nuevas figuras

políticas que posean la suficiente proyección nacional y estén en sintonía con los diversos sectores e imaginarios de la sociedad. Asimismo, se enfrentará a un escenario nacional que cada día demanda, con mayor urgencia, otras formas para elegir al jefe del Estado y del Gobierno, así como nuevas dinámicas de relación con el mismo.

Si se desea la legitimidad necesaria de quien releve al actual Presidente, así como garantizarle las posibilidades para desempeñar un buen gobierno, será necesario comenzar por definir el procedimiento a través del cual será electo. Y esto habrá que empezarlo a cincelar desde ahora, para que el resultado sea producto de un proceso maduro en el que haya participado la generalidad de los cubanos.

Un presunto nuevo modelo para elegir al primer mandatario puede comenzar por facilitar que este sea electo por el pueblo, a través del voto libre, secreto y directo. Igualmente puede asegurarse que este resulte escogido entre varias propuestas. También ha de ser posible que los aspirantes puedan presentar sus programas de gobierno. Además, deberá aceptarse que entre los elegibles se hallen personas que no militen en el PCC y hasta que posean una visión político-ideológica diferente.

Lo anterior es indispensable para asegurar la estabilidad futura de la nación. Sin embargo, reconocemos que resulta un desafío inmenso. Con un modelo como el esbozado, el PCC podría temer una pérdida del control del país que le impediría ejercer su quehacer político de la manera en que lo han concebido los ideólogos que determinan su dinámica, al estilo de los viejos partidos de corte soviético. No obstante, la realidad lo obligará a modernizarse so pena de dañar aún más al país, aniquilarse como fuerza política y perderlo todo por la quimera de querer poseer la totalidad.

Si el PCC no encamina sus pasos hacia una visión actualizada de la realidad cubana, de sus angustias y anhelos, y no redefine el sistema socio-político-económico, correrá el riesgo de fracasar y colocar al país en una situación límite. Su gran desafío histórico es jugar ese papel: modernizarse y estar en sintonía con las demandas de la diversidad nacional. Y uno de los retos mayores se encuentra en asumir, desde una nueva perspectiva, los mecanismos de renovación del presidente de la República, una vez concluido el próximo periodo de gobierno del actual mandatario.

¿Estará dispuesto el PCC a asumir el reto de modernizarse? ¿Podrá institucionalizarse toda la diversidad política de la nación? ¿Tendrá el PCC la capacidad de facilitar un proceso de diálogo nacional que permita hacer realidad todo lo anterior? ¿Estarán dispuestas las fuerzas socio-políticas no oficiales, en la Isla y en la Diáspora, a participar y acompañar un proceso de este tipo? ¿Seremos capaces los cubanos, de diversas tendencias políticas e ideológicas, de llegar a consensos sobre la base de ideales nacionalistas y patrióticos? Este camino es un desafío para el presidente Raúl Castro y, sobre todo, para la persona que lo sustituya en la más alta magistratura del país.